

# PROPUESTA DE NUEVOS INDICADORES CLAVE DEL TRABAJO

**Presentación al Comité Ejecutivo del  
Subsistema Nacional de Información  
Demográfica y Social**

**Comité Técnico Especializado de Estadísticas  
del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS)**

**20 NOVIEMBRE 2013**

# Antecedentes

---

- El Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS) aprobó en su sesión de 29 de octubre de 2012, la generación de 17 indicadores clave. Todos ellos fueron contruidos a partir de instrumentos estadísticos ampliamente conocidos por el público usuario de la información laboral: ENOE, IMSS, encuestas mensuales en establecimientos y SCNM.
- Esta lista fue aprobada por el Comité Ejecutivo del SNIDS el 8 de noviembre de 2012.
- Posteriormente los aprobó la Junta de Gobierno del INEGI el 9 de mayo de 2013.

# Lista de indicadores clave aprobados que se integrarán al Catálogo Nacional de Indicadores

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2013

---

01. Tasa de participación	10. Porcentaje de asalariados que ganan hasta tres salarios mínimos reales
02. Tasa de desocupación	11. Mediana del ingreso mensual real de los ocupados
03. Tasa de trabajo asalariado	12. Índice global de productividad laboral de la economía
04. Tasa de ocupación agropecuaria	13. Índice de productividad laboral en las manufacturas
05. Tasa de ocupación en la industria manufacturera	14. Índice de productividad laboral en el comercio
06. Tasa de ocupación en el comercio	15. Índice de costo unitario de la mano de obra en las manufacturas
07. Tasa de ocupación en los servicios (excluye comercio)	16. Índice de costo unitario de la mano de obra en el comercio
08. Índice de puestos de trabajo registrados en el IMSS	17. Tasa neta de ocupación (relación entre ocupación y población en edad de trabajar)
09. Índice del salario real de cotización al IMSS	

- Con el fin de enriquecer el acervo de indicadores se programó una Actividad específica (Ae) en el Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2013:

“Elaborar una propuesta de nuevos Indicadores clave del mercado laboral”.

- Por otra parte, el 11 de diciembre del 2012 el INEGI inicio la difusión de las nuevas estadísticas de informalidad.
- Estas estadísticas aportan una visión integral de la informalidad laboral. La medición realizada cubre a la totalidad de los ocupados informales, y no sólo a los trabajadores de establecimientos del sector informal.
- Dada la prioridad que el Gobierno Federal ha conferido a la formalización del empleo, el CTEETPS aprobó la inclusión en el Catálogo Nacional de Indicadores (CNI) de dos indicadores clave sobre informalidad laboral.

## Estadísticas de informalidad laboral

- Con estas estadísticas se amplía la información que se venía difundiendo desde 2003, la cual incluía sólo a las personas que trabajan en **unidades económicas del sector informal**, es decir, las unidades que no cuentan con registro ante la autoridad.
- Esta medición se amplió para incluir también a las personas cuya fuente de trabajo no les proporciona toda la protección social que dispone el marco legal vigente.
- Con ello ya se cuenta con información sobre la **totalidad de la población ocupada en *condición de informalidad***.

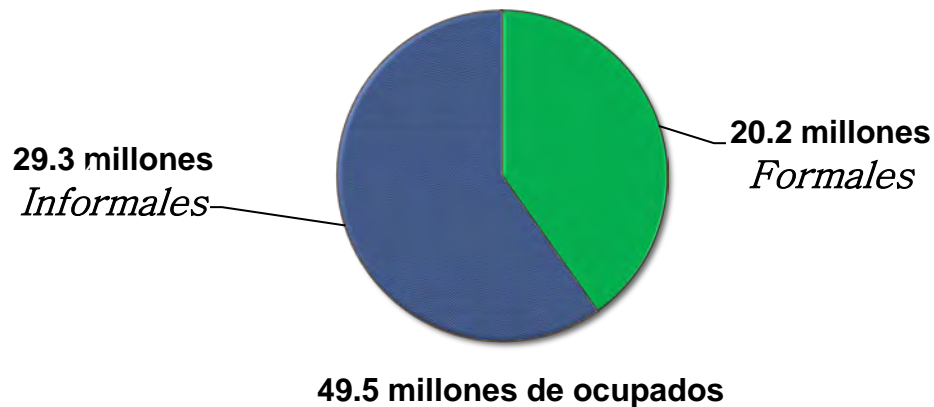
# Estadísticas de informalidad laboral

Los ocupados informales son:

1. Ocupados en el sector informal.- Personas que laboran en establecimientos no registrados ante autoridades (se incluye solo a los establecimientos en el ámbito no agropecuario).
2. Ocupados informales en establecimientos formales y en los hogares.- Personas que trabajan en condiciones que no garantizan los derechos laborales (se incluye también a los ocupados en el ámbito agropecuario).

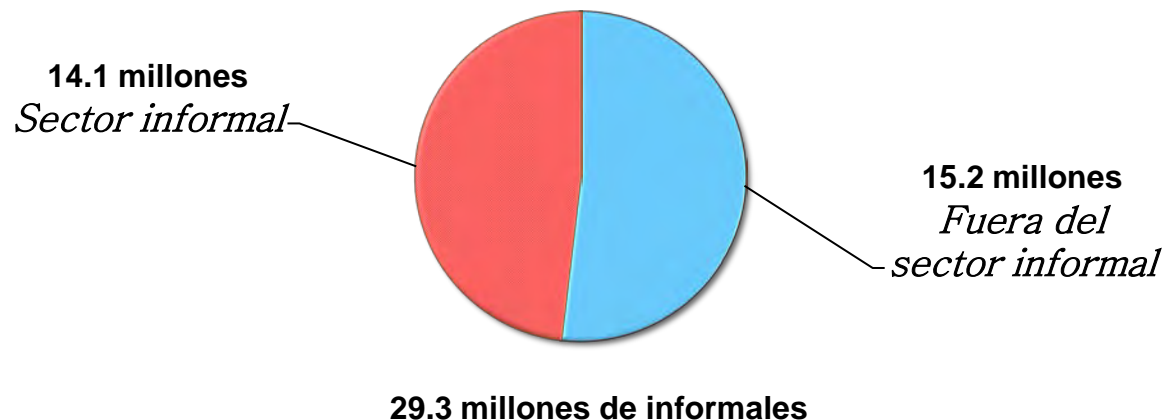
De acuerdo con estas estadísticas, seis de cada 10 personas ocupadas son informales

**Condición de informalidad laboral**  
(3er. trimestre de 2013)



- De los 29.3 millones de ocupados informales, el 47.6% (14.1 millones) trabajan en el sector informal.
- El restante 52.4% (15.2 millones) corresponde a trabajadores que laboran en condiciones de irregularidad laboral, tanto en empresas formales como en instituciones (públicas o sin fines de lucro), en el servicio doméstico y en el sector agropecuario.

**Informalidad laboral**  
(3er. trimestre de 2013)





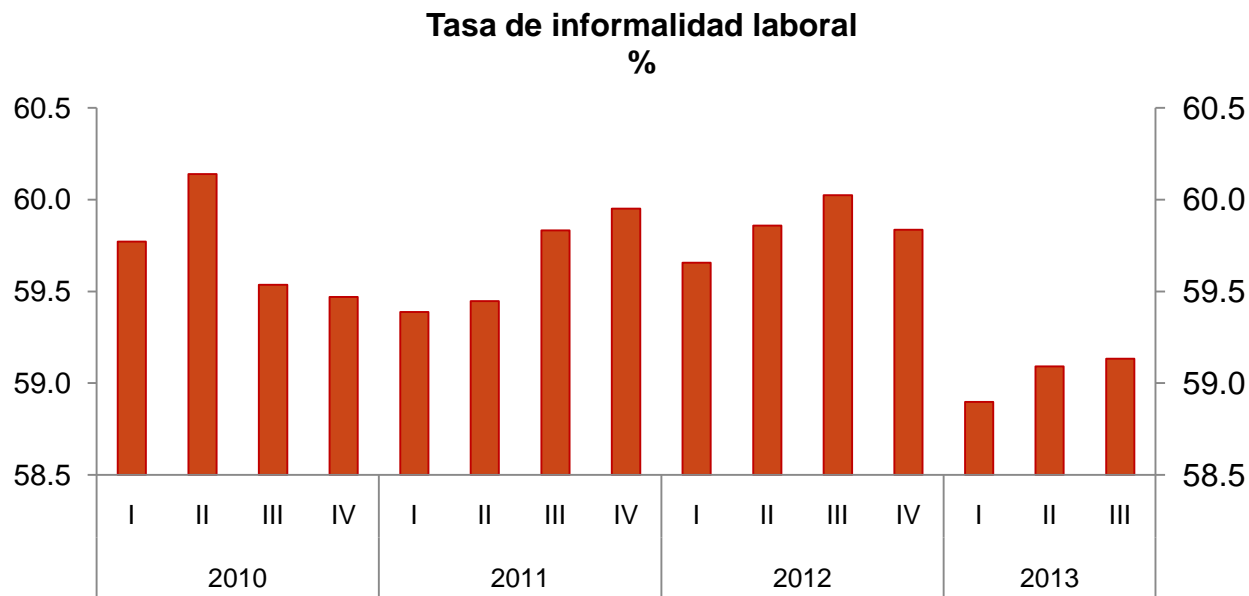
Los dos indicadores aprobados por el CTEETPS, que se ponen a consideración del Comité Ejecutivo de Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social son:

- ❑ **Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL1)**
- ❑ **Tasa de Ocupación en el Sector Informal 2 (TOSI 2)**

## Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL1)

- **Definición:**  
Porcentaje de ocupados informales respecto a la población ocupada total.
- **Importancia:**  
Esta tasa ilustra el porcentaje de ocupados que carecen de la protección de la seguridad social básica por parte de su trabajo o que laboran en unidades económicas no registradas, circunstancias ambas, que los coloca en una situación de vulnerabilidad legal en el ámbito laboral y/o patrimonial.
- **Periodicidad:**  
Trimestral

# TASA DE INFORMALIDAD LABORAL 1 (TIL 1)



## Fórmula

$$TIL\ 1 = \frac{OI}{PO} \times 100$$

TIL 1: Tasa de informalidad laboral 1

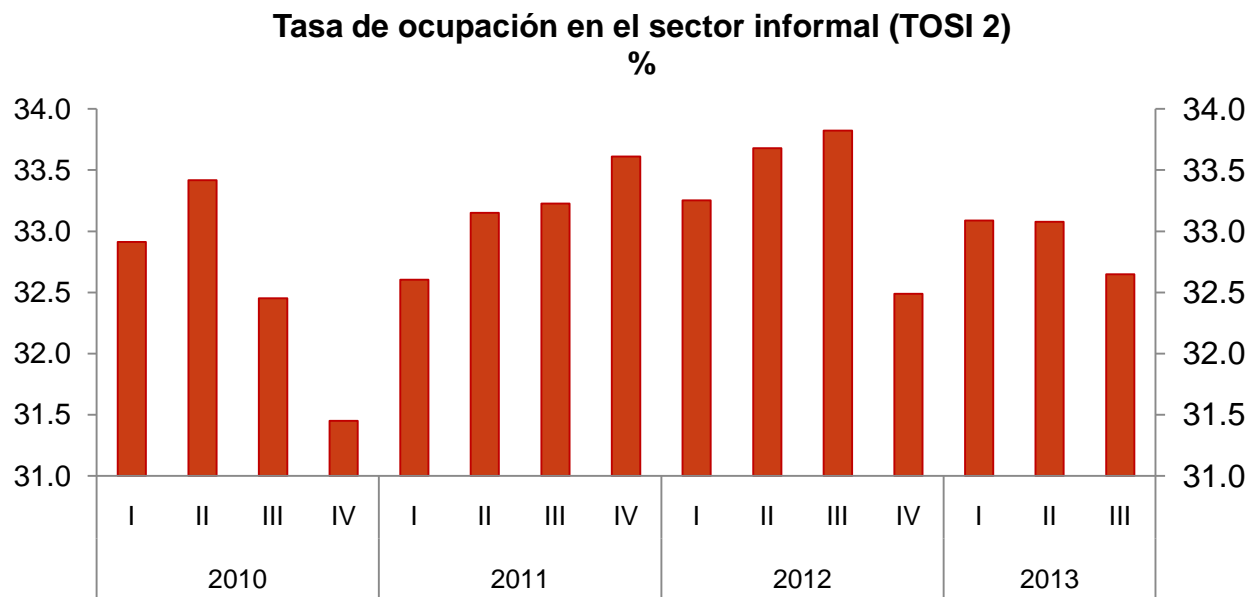
OI: Ocupación informal total

PO: Población ocupada total

## **Tasa de Ocupación en el Sector Informal 2 (TOSI 2)**

- **Definición:**  
Porcentaje de ocupados que laboran en unidades económicas no registradas en actividades distintas del sector agropecuario, respecto de la población ocupada no agropecuaria.
- **Importancia:**  
Esta tasa cuantifica la informalidad de acuerdo con el enfoque tradicional de las unidades productivas en el ámbito urbano. Ilustra la importancia relativa de las personas que por no haberse podido incorporar a empleos formales, se ocuparon en unidades económicas no registradas (sector informal). Ellos se comparan respecto de la totalidad de los ocupados en el ámbito que operan, que es el no agropecuario.
- **Periodicidad:**  
Trimestral

# TASA DE OCUPACIÓN EN EL SECTOR INFORMAL 2 (TOSI 2)



## Fórmula

$$\text{TOSI 2} = \frac{\text{OSI}}{\text{PONA}} \times 100$$

**TOSI 2:** Tasa de ocupación en el sector informal

**OSI:** Ocupados en el sector informal

**PONA:** Población ocupada no agropecuaria